

Sanción definitiva para la ley de erradicación y prevención de la violencia laboral

29/09/2020

Finalmente, el Senado le dio sanción definitiva a la ley para erradicar y prevenir la violencia laboral, una normativa de importancia para la provincia. En diálogo con FM Vos (94.5), el subsecretario de Trabajo de Mendoza, Carlos Segura, explicó algunos detalles de esta iniciativa aprobada en la Legislatura.

“Es el resultado de un trabajo que se viene haciendo desde finales de 2015, la Oficina de Violencia Laboral fue creada para poder tener un abordaje más específico de los casos en estos ámbitos. Con la resolución 88/20 se establece el procedimiento para este abordaje, el cual requiere del trabajo de especialistas en el tema”, comenzó diciendo el funcionario. Por otro lado, Segura manifestó que se radicaron muchas denuncias de este tipo de actos violentos y por ello se pensó en darle “más jerarquía” al asunto. “Decidimos, por sugerencia del Gobernador, la redacción de una iniciativa, la misma que habían planteado los legisladores, nos comprometimos a trabajar en una reglamentación clara y aclarando que la tarea preventiva es fundamental”, agregó.

Las denuncias más comunes

“Desde esta resolución, en la oficina se recibieron denuncias de violencia laboral y solo en 2019 llegamos a tener entre 5 y 10 consultas por semana, de las cuales la mitad se transformaban en denuncias porque muchas veces el trabajador plantea situaciones que hay que encuadrarlas en otras figuras penales o en áreas de desarrollo social, por ejemplo”, afirmó

Segura.

Desde 2016 a la fecha, en Mendoza hay 560 expedientes en trámite, los cuales incluyen audiencias y citaciones. “También tenemos algunas sanciones ya impuestas debido a las conductas de los trabajadores”, apuntó el subsecretario de Trabajo.

Según contó Segura, los rubros donde más se dan este tipo de situaciones son “la administración pública, comercio y salud”, siendo las mujeres quienes mayormente radican las denuncias. “Hay denuncias de hombres y, en menor medida, anónimas, a su vez tenemos más de mil protocolos homologados entre empleadores y trabajadores”, puntualizó.